Marinilla, 16 de Octubre de 2026

Señor(a)
MARIA EUGENIA GARCIA GIRALDO
DirectorAdministrativa y Financiera
Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Marinilla, EDUR

Asunto: Designación de supervisión y vigilancia del Contrato

Me permito informarle su designación a partir de la fecha del presente documento como supervisor(a) del Contrato de Suministros. C-087-2026 suscrito entre la Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Marinilla – EDUR – y la señora LILIANA EUGENIA VELEZ PALACIO identificada con cédula de ciudadanía No. 43.597.788 obrando en calidad de Representante legal de L&D VELEZZ S.A.S., con NIT 901.562.924-1, que tiene por objeto "SUMINISTRO DE DISEÑO Y ELABORACION DE ESTRUCTURAS METALICAS COMO PARTE DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE MARINILLA – ANTIOQUIA.

Las obligaciones y demás serán aquellas contempladas en el Manual de Supervisión e Interventoría y en las demás normas aplicables sobre la materia.

Atentamente,

LAURA GICEL OROZCO GONZALEZ
Gerente Empresa de Desarrollo Territorial
Urbano y Rural de Marinilla EDUR

MARIA EUGENIA GARCIA GIRALDO
DirectorAdministrativa y Financiera
Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural
de Marinilla, EDUR

Proyecto: Patricia Castaño/contratista/Apoyo
Revisó-Aprobó: Laura Gicel Orozco Gonzalez/Gerente